



Gobierno de Chile

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO Nº 13645

Mat.: Solicitud de acceso a la información; ley Nº 20.285.

Ant.: Sus solicitudes Nºs AE007W-0003621 y AE007W-0003622, ambas de 20.09.2012.

Adj.: Información solicitada.

Valparaíso, 25 SET. 2012

DE: **Director Nacional de Aduanas**

A: Sr. Denitt Farías Flores
CÁMARA ADUANERA DE CHILE – A.G.
O'Higgins Nº1266
Valparaíso

stecnico@camaraaduanera.cl

En respuesta a sus solicitudes de acceso a la información Nºs AE007W-0003621 y AE007W-0003622, ambas de 20.09.2012, y según lo requerido, remito a usted copia de los informes legales ratificados hasta la fecha actual, a partir del Nº4/2011, inclusive.

Asimismo, informo a usted que los informes ratificados con posterioridad a la fecha de este oficio, le serán remitidos al correo electrónico señalado en su petición.

Firma el presente oficio, el señor Secretario General, en virtud de lo dispuesto en Resolución Nº 3829/18.08.10.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"

Fabián Villarroel Ríos
Secretario General
Servicio Nacional de Aduanas

58731
PMH/CBB
Ex. 1532-1533 de 20.09.2012



Condell Nº1130
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516